LA DEMOCRACIA, LA JUSTICIA Y LA LIBERTAD, SON INGREDIENTES DE UN MANJAR MUY SUCULENTO, PERO MUY DIFÍCIL DE DIGERIR POR UN MANDATARIO QUE NO SEA DEMOCRATICO. TODOS SOMOS SEMEJANTES E IGUALES ANTE LAS LEYES. PERO TODOS NO SON VIRTUOSOS, VALEROSOS Y TALENTOSOS, PARA SER ÚTILES A LA PATRIA. DE AQUÍ VIENE LA DISTINCIÓN EFECTIVA ENTRE LOS INDIVIDUOS QUE COMPONEN LA SOCIEDAD. "SIMÓN BOLÍVAR"

UN ESTADO SOCIALISTA, ES CONTRARIO A UN ESTADO DEMOCRATICO

Por el Escritor:
Julio Barreiro Rivas

REPORTAJE ESPECIAL

Según dice el diccionario "LAROUSSE" de la lengua española. En la palabra **"Socialismo y socializar"** a un país, en ninguna parte de su significado se contempla que en ellas esté incluida el **"Sistema democrático"** (o sea) que no puede existir conjuntamente un estado socialista con un estado democrático o es "chicha o limonada".

"Socializar" a una sociedad, es transferir al estado que lo representa las propiedades particulares sean agrícolas, industriales o financieras, con el fin de que sus beneficios reviertan sobre toda la sociedad, adaptar a un individuo a las exigencias de la vida social.

El Socialismo: es una doctrina política, económica y social, que propugna la propiedad y administración pública de los medios de producción e intercambio. (2°): Es un sistema político económico y social, basado en esta doctrina. **"Socialismo Real"**: Denominación dada a la práctica económica, política y social de los regímenes llamadas "comunistas".

EUCICL: El socialismo se desarrolló en Europa en el siglo XIX, en forma desigual, pero a partir de un mismo deseo de resolver la cuestión social, nacida del desarrollo del capitalismo. – El socialismo Autópico de los años 1.830 (R. Owen, en Inglaterra: Saint-Simón, C. Fourier. E. Cabet. L. Blan en Francia). Confiando en la razón y bondades humanas, concibieron una sociedad ideal en la que reinara la abundancia y la igualdad. También surgió una corriente reducida pero durable: "**El socialismo Cristiano" (La mennais, Lacordaire).**

El estallido de las revoluciones de 1.848, condujo a la búsqueda de soluciones mejor concebidas y más radicales, de acuerdo con las varias propuestas por el "marxismo y el anarquismo".

Las fuerzas de unificación del movimiento socialista. (creación de la internacional), no resistieron las grandes escisiones entre anarquistas y marxistas en 1.872, y después a principios del siglo XX entre marxistas, ortodoxos, revolucionarios como “Lenin” y revisionistas, (Bernstein) y finalmente después de la revolución rusa de 1.917, entre los que aceptaban el modelo soviético, los comunistas y los que rechazaban, inscritos en esa última línea. Los actuales partidos socialistas europeos, se desprendieron de toda referencia del marxismo y defienden un reformismo más o menos firme según el país y la circunstancia dentro de una sociedad capitalista.

Como se puede ver en el texto del diccionario, en un estado de régimen socialista no se contempla el sistema democrático. Por lo tanto el que crea en el cristianismo, no puede contradecir en nada las palabras sabias de Jesucristo; y el que crea en el libertador Simón Bolívar, no puede tergiversar ni contradecir sus pensamientos democráticos, puesto que en ninguno de sus miles de escritos, planteó establecer en los pueblos liberados por él, un régimen socialista.

Léase con detalle el discurso de **“Angostura”** que por antonomasia encierra una completa síntesis del ideario de simón Bolívar. – En la oración inaugural del Congreso de Angostura, reunido el día 15 de Febrero de 1.819, Simón Bolívar, el hombre más grande de América dijo haber sido en el medio de un piélago de angustias, un vil juguete del huracán revolucionario, que lo arrebató como una débil paja en el viento.

Presente expone: **Señor: ¡Dichoso el ciudadano que bajo el escudo de las armas de su mando, ha convocado la soberanía nacional para que ejerza su voluntad absoluta!..**..Al trasmitir a los representantes del pueblo el poder supremo que se me había confiado, ¡Colmo los votos de mi corazón, los de mis conciudadanos y los de nuestras futuras generaciones, que todo lo que esperan de nuestra sabiduría, rectitud y prudencia!.

Cuando cumplo con este dulce deber, me libero de la inmensa autoridad, que me agobiaba, como de la responsabilidad ilimitada que pesaba sobre mis débiles fuerzas. ¡Solamente una necesidad forzosa, unida a la voluntad imperiosa del pueblo, me habría sometido del terrible y peligroso encargo de dictador jefe supremo de la República!. –Dice Bolívar: En Venezuela multitud de beneméritos, hijos tiene la Patria, capaces de dirigirla, talentos, virtudes y experiencias, y cuanto se requiera para mandar a hombres libres. – Estos ilustres varones, merecerán sin duda

los sufragios del Congreso; y a ellos se encargará el gobierno que tan cordial y sinceramente acabo de renunciar para siempre. (…).

La continuación de la autoridad en un mismo individuo frecuentemente ha sido el término de los gobiernos **"democráticos"**. Las repetidas elecciones, son esenciales en los sistemas populares, **"porque nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo en un mismo ciudadano el poder. (…) "El pueblo se acostumbra a obedecerlo; y él se acostumbra a mandarlo; de donde se origina la usurpación y la tiranía"…**Un justo celo es la garantía de la **"libertad"** republicana, y nuestros ciudadanos deben temer con sobrada justicia **"que el mismo magistrado que los ha mandado mucho tiempo, los mande perpetuamente.**

Dice Bolívar al Congreso: ¡Legisladores!...Vuestra empresa es tanto más ímproba, cuanto que tenéis que construir a hombres pervertidos por las ilusiones de error, y por incentivos nocivos…La libertad es un alimento suculento, pero de difícil digestión…Nuestros débiles ciudadanos, tendrán que enrobustecer su espíritu mucho antes que logren digerir el saludable nutritivo de la libertad…El hombre al perder la libertad, pierde la mitad de su espíritu.

El sistema de gobierno más perfecto, es aquél que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de **"seguridad"** social, y mayor suma de estabilidad política…Por las leyes que dicte el Congreso, tenemos derecho de esperar que la dicha sea el dote de Venezuela (…).

Un Senado hereditario, será la base fundamental del poder Legislativo; y por consiguiente, será la base de todo gobierno. Igualmente servirá de contrapeso para el gobierno y para el pueblo: Será una potestad intermedia que embote los tiros que recíprocamente se lanzan estos eternos rivales. En todas las luchas, la calma de un tercero viene a ser el órgano de la reconciliación, así el Senado de Venezuela será la **"traba"** de este edificio delicado y, harto susceptible de impresiones violentas; será el **"iris"** que calmará la tempestad, y mantendrá la armonía entre los miembros y la cabeza de este cuerpo político… **"Traba, significa la clave de un arco".**

El amor a la Patria, el amor a las leyes, el amor a los magistrados, son las nobles pasiones que deben de observar exclusivamente el alma de un republicano. – Los venezolanos aman la Patria, pero no aman sus leyes; porque estas han sido nocivas; y eran la fuente del mal. – Tampoco han podido amar a sus magistrados, porque eran inicuos; y los nuevos apenas son conocidos en la carrera en que han entrado. – Si no hay un respeto sagrado por la Patria por las leyes y por las autoridades, la sociedad es una confusión, un abismo, es un conflicto singular de hombre a hombre, de cuerpo a cuerpo, **(una quimera)**.

Por lo tanto, la educación popular debe de ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso. **“Moral y Luces”** son los polos de una República**, “Moral y Luces, son nuestras primeras necesidades”**.

Los ciudadanos de Venezuela, gozan todos por la constitución, interprete de la naturaleza, de una perfecta igualdad política. – Cuando los hombres nacen todos con derechos iguales a los bienes de la sociedad, está sancionado por la pluralidad de los sabios; como también lo está, que no todos los hombres nacen iguales, aptos a la obtención de todos los rangos, puesto que todos deben practicar **“la virtud”**; y no todos la practican; todos deben ser valerosos; y todos no lo son; todos deben poseer talento; y todos no lo poseen. – De aquí viene la distinción efectiva que se observa entre los individuos de la sociedad, más liberalmente establecida.

Si el principio de la igualdad política es generalmente reconocido, no lo es menos el de la igualdad físico y moral. La naturaleza hace a los hombres desiguales, en genio, temperamento, fuerza y caracteres. – Las leyes corrigen estas diferencias, porque colocan al individuo en la sociedad, para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes, les den una igualdad efectiva, propiamente llamada política social.

Por último dice Bolívar: “Dignaos legisladores, acoger con indulgencia la profesión de mi conciencia política, los últimos votos de mi corazón, y los ruegos fervorosos que a nombre del pueblo me atrevo a dirigiros”. Dignaos conceder a Venezuela un gobierno eminentemente popular, eminentemente justo, eminentemente moral, y **“democrático”,** que encadene la opresión, la anarquía y la culpa. Un gobierno que haga reinar la inocencia, la humanidad y la paz. Un gobierno que haga triunfar bajo el imperio de las leyes inexorables, **“la igualdad y la libertad”**. “Señores, empezad vuestras funciones: yo he terminado la mía”. Simón Bolívar.

Quiere decir Bolívar, con la promoción de la igualdad, que el hombre talentoso, valeroso, virtuoso y rico en propiedades, debe de enseñar al hombre desprovisto de estas calidades, para que también las tenga, **“no darle el pescado frito, si no enseñarle a pescar”**.

Bolívar fue el primero en fomentar el derecho de propiedad en Venezuela. Cuando decretó la ley de la repartición de los bienes nacionales entre los militares que lucharon por la Independencia, para pagarles sus servicios prestados a la Patria.

“Por lo tanto este instrumento de proyección social, sancionado por el Libertador en Angostura, el día 10 de octubre de 1.817, en donde promueve el derecho de propiedad, nunca podrá ser derogado”.

Más comentarios en la Web: www.farandulo.net